

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia Y D. CÉSAR RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

**Sobre la investigación de la Comisión Europea a las ayudas de Estado concedidas a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.**

En el Informe del Tribunal de Cuentas de FISCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. RELATIVAS AL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL, la exministra de Fomento Dña. Ana Pastor, menciona como razón de la no aprobación del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal en el periodo 2011 a 2016, de la apertura por parte de la Comisión Europea de una investigación por las ayudas de Estado concedidas a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A entre 2004 y 2010, considerando que, hasta que dicho procedimiento no estuviera resuelto, no era posible conseguir el preceptivo visto bueno de la Comisión al Plan.

El Tribunal de Cuentas entiende, en el citado Informe de Fiscalización, que precisamente, "la no existencia de un Plan de Prestación puede justificar la apertura de una nueva investigación por las aportaciones efectuadas a partir de 2011".

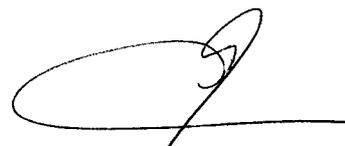
Por todo lo cual se realizan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué fecha notificó la Comisión Europea al Reino de España el comienzo de un procedimiento de revisión por la concesión de ayudas del Estado a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A para el periodo 2004 y 2010?
- 2.- El procedimiento se inició al parecer por sendas denuncias efectuadas en 2013 y 2014. ¿Quién o quiénes fueron los denunciantes y en qué razones se fundamentó la denuncia?
- 3.- ¿Ha finalizado la investigación por la Comisión Europea por posibles ayudas de Estado concedidas a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A entre 2004 y 2010? ¿En qué fecha? ¿Con qué resultado?
- 4.- A pesar de las razones esgrimidas por la exMinistra de Fomento, el Gobierno ha creado un Grupo de Trabajo para elaborar el Plan de Prestación del servicio Postal Universal, ¿qué informe o informes concretos y por parte de qué órgano del Ministerio de Fomento fundamentan ahora este cambio de criterio?
- 5.- ¿Ha habido por parte de la Comisión Europea algún otro procedimiento de revisión sobre las ayudas concedidas por el Gobierno a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, a partir de 2011? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido? ¿En qué estado se encuentran?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de marzo de 2018



LA DIPUTADA  
ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ



EL DIPUTADO  
CÉSAR RAMOS ESTEBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
9/FO-/icm